

La factura de los medicamentos genéricos no crece en 2008

Las comunidades con las cifras más altas de consumo fueron Andalucía, Madrid y Baleares

Redacción. Madrid

En 2008 se consumieron más de 190 millones de envases de medicamentos genéricos, lo que supone un 21,81 por ciento del total de los medicamentos facturados, y cuyo importe supuso el 9,20 por ciento del total de la facturación farmacéutica a través de receta en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

	Nº ENVASES GENERICOS	% ENVASES GENERICOS /TOTAL	IMPORTE GENERICOS	% IMPORTE GENERICOS /TOTAL
Año 2000	18.432.273	3,11 %	196.662.238	2,87 %
Año 2001	32.765.097	5,34 %	353.121.398	4,72 %
Año 2002	44.981.165	6,95 %	428.405.987	5,20 %
Año 2003	60.959.539	8,85 %	563.711.793	6,03 %
Año 2004	85.556.834	12,03 %	650.785.502	6,58 %
Año 2005	104.084.177	14,10 %	761.846.241	7,35 %
Año 2006	134.261.326	16,72 %	962.717.488	8,54 %
Año 2007	164.618.277	20,94 %	1.050.772.540	9,23 %
Año 2008	190.217.816	21,81 %	1.147.175.474	9,20 %

En cuanto a la evolución del importe de los años 2004 a 2008, los porcentajes de consumo en importe sobre el total de medicamentos financiados han ido incrementándose paulatinamente cada año. Así, en el año 2004 el porcentaje suponía un 6,58 por ciento y en el 2008 ha crecido a un 9,20 por ciento. Si bien, el porcentaje total del importe de genéricos ha disminuido en 2008 respecto a 2007, al pasar de 9,23 por ciento a 9,20 por ciento.

Por otro lado, respecto a la situación del mercado de medicamentos genéricos, en 2008 se incluyó en la financiación pública 25 nuevos principios activos como medicamentos genéricos.

Y, desde el comienzo de la anterior legislatura, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, ha incluido 99 nuevos principios activos de medicamentos genéricos en la financiación pública.

Las comunidades autónomas con las cifras más altas de consumo de envases de especialidades farmacéuticas genéricas (EFG) fueron Andalucía (29,86%), Madrid (27,74%) y Baleares (27,36%), mientras que con el consumo más bajo de envases de genéricos se encuentra Galicia (9,79%), seguida de Murcia y Canarias (12,59% y 13,18%, respectivamente).

En este sentido, el ministerio destacó que desde el año 2004 al 2008 prácticamente se ha duplicado el número de envases genéricos consumidos, pasando de un porcentaje de consumo respecto al total de medicamentos de un 12,03 por ciento en 2004 al 21,81 por ciento en 2008.

En cuanto al importe a PVP facturado de medicamentos genéricos señalaron que ascendió a 1.147.175.474 euros. Este consumo, respecto al total de medicamentos facturados a través de recetas médicas en oficinas de farmacia, ha supuesto, para el total nacional, un porcentaje del 9,20 por ciento.

Destacan en el porcentaje de consumo en importe, respecto al total, las comunidades autónomas de

	Nº ENVASES GENERICOS	% ENVASES GENERICOS /TOTAL
ANDALUCIA	47.458.322	29,86 %
ARAGON	4.740.302	17,72 %
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	4.102.494	17,49 %
BALEARS (ILLES)	4.175.203	27,36 %
CANTABRIA	2.621.253	23,72 %
CASTILLA - LA MANCHA	8.942.065	21,59 %
CASTILLA Y LEÓN	11.908.979	24,44 %
CATALUÑA	36.006.647	25,95 %
CANARIAS	4.891.638	13,18 %
EXTREMADURA	4.272.194	18,22 %
GALICIA	5.853.112	9,79 %
MADRID (COMUNIDAD DE)	26.773.771	27,74 %
MURCIA (REGION DE)	3.518.961	12,59 %
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	2.020.493	18,02 %
COMUNIDAD VALENCIANA	14.203.465	13,64 %
PAIS VASCO	7.285.800	18,26 %
RIOJA (LA)	993.519	17,30 %
CEUTA	212.575	19,58 %
MELILLA	237.023	25,62 %
NACIONAL	190.217.816	21,81 %

Andalucía (14,47%), Baleares (11,80%) y Madrid (11,77%), y en el extremo opuesto se sitúan Galicia (3,93%), Murcia (5%) y Canarias (5,50%).

En el año 2004 el número de formatos de medicamentos genéricos que se incluyeron en la financiación pública fue de 676 y en este último año 2008, han sido 972. Desde el comienzo de la anterior legislatura también ha ido creciendo el porcentaje de medicamentos genéricos sobre el total de nuevos medicamentos que se incluyen cada año en la financiación pública, pasando del 45 por ciento en 2004 al 70,90 por ciento de 2008, siendo menor el tiempo medio de tramitación de los expedientes de financiación de medicamentos genéricos (120 días), que el de la mayoría de los tramitados.

Redacción Médica

<http://www.redaccionmedica.com/indexhtml.php?id=981#>